


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Acto Administrativo No. 10/2025

En el Segundo (2do.) piso del Edificio Torre MICM, ubicado en la Avenida 27 de Febrero, número 306, sector Bella Vista de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.), del día veintidós (22) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio Mipymes, debidamente constituido por los señores **Carlixto Gabriel**, Presidente en funciones; **Yasirys German Frías**, Directora Financiera, Miembro; **Ulises Morlas Pérez**, Director Jurídico, Miembro; **Miguel Palmers Gonzalez**, Director de Planificación y Desarrollo, Miembro; **Aneudy Berliza Leyba**, Director Libre Acceso a la Información, Miembro; todos presentes de conformidad a la convocatoria hecha por el Presidente del Comité, a los fines de emitir el presente Acto Administrativo:

CONSIDERANDO: Que según las disposiciones del artículo 2, párrafo I de la Ley 37-17 de fecha cuatro (4) de febrero del dos mil diecisiete (2017) que reorganiza el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) es el órgano rector y encargado de la formulación, adopción, seguimiento, evaluación y control de políticas, estrategias, planes generales, programas, proyectos y servicios de los sectores de la industria, exportaciones, el comercio interno, el comercio exterior, las zonas francas, regímenes especiales y las Mipymes, conforme a los lineamientos y prioridades del Gobierno Central.

CONSIDERANDO: Que la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) fue promulgada con la finalidad de establecer un marco jurídico único y homogéneo, que incorpore las mejores prácticas nacionales e Internacionales en materia de compras y contrataciones públicas.

CONSIDERANDO: Que el artículo 2 de la ley 340-06 enumera taxativamente los organismos del sector público que se encuentran sometidos a las regulaciones previstas en la misma ley y sus reglamentos, dentro de los cuales se enmarca el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), en su calidad de órgano administrativo que actúa bajo la autoridad del Poder Ejecutivo, con las responsabilidades en el cumplimiento de funciones gubernamentales especializadas y de regulación.

CONSIDERANDO: Que mediante el Decreto No.416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) fue dictado el Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, para establecer los principios y normas generales que rigen la contratación pública, así como las modalidades que dentro de cada especialidad puedan considerarse, quedando así Integrado el Sistema de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO: Que conforme a las disposiciones del artículo 34 de la Ley 340-06, el Sistema de Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones se organizará a partir del criterio de centralización de las políticas, de las normas y descentralización de la gestión operativa, teniendo como fin general el de procurar la excelencia y transparencia en las contrataciones del Estado y el cumplimiento de los principios establecidos por las leyes vigentes en la materia.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 8 de la ley 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativos, define los Acto Administrativo de la siguiente manera:




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

“Es toda declaración unilateral de voluntad, juicio o conocimiento realizada en ejercicio de función administrativa por una Administración Pública, o por cualquier otro órgano u ente público que produce efectos jurídicos directos, individuales e inmediatos frente a terceros”.

CONSIDERANDO: Que en este mismo sentido el Artículo 9 de la ley 107-13, establece como requisito de validez que el acto administrativo debe ser emitido por la autoridad competente, a saber:

“Requisitos de validez. Sólo se considerarán válidos los actos administrativos dictados por órgano competente, siguiendo el procedimiento establecido y respetando los fines previstos por el ordenamiento jurídico para su dictado”.

CONSIDERANDO: Que, en la especie, la autoridad competente es el Comité de Compras y Contrataciones del MICM, el cual funge dentro de la entidad como órgano responsable de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de compras y contrataciones públicas en las diversas modalidades existentes; dicho Comité se encuentra regulado por la Ley No. 340-06 y su reglamento de aplicación.

CONSIDERANDO: Que el artículo 8 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, dictado mediante Decreto 416-23, establece las funciones del Comité de Compras y Contrataciones, a saber:

“ARTÍCULO 8. Que el Comité de Compras y Contrataciones. A lo interno de la estructura organizacional de los entes y órganos contratantes sujetos al ámbito de aplicación de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, se conformará, con carácter permanente, un Comité de Compras y Contrataciones que será el órgano deliberativo y decisorio que tendrá a su cargo de manera enunciativa, las funciones siguientes:

1. **Velar porque los procedimientos de selección a su cargo sean realizados en cumplimiento estricto del marco jurídico vigente, incluyendo las políticas, manuales, guías u orientaciones normativas dictadas por la Dirección General de Contrataciones Públicas.**
2. Velar porque todos los procedimientos de selección sean iniciados con la debida apropiación presupuestaria y cuota de compromiso, según corresponda.
3. Aprobar mediante acto administrativo el procedimiento de selección que corresponda.
4. Designar a los peritos que participarán en el procedimiento de selección para la elaboración de los pliegos de condiciones específicas, especificaciones técnicas o términos de referencia, así como para la evaluación de las ofertas presentadas.
5. Aprobar los pliegos de condiciones específicas, términos de referencia o especificaciones técnicas, así como los demás documentos que regirán el procedimiento de selección.
6. Declarar mediante acto administrativo la adjudicación, cancelación o declaratoria de desierto del procedimiento de selección.
7. Aprobar, si procede, los informes presentados por los peritos.
8. Conocer y decidir de las impugnaciones presentadas de los procedimientos bajo su responsabilidad y conducción.


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

9. Aplicar a los oferentes las sanciones administrativas que correspondan, de conformidad con la normativa vigente y el pliego de condiciones específicas, en el caso de los procedimientos de selección bajo su responsabilidad.
10. Cualquier otra función expresamente atribuida en el presente reglamento.”

CONSIDERANDO: Que el artículo 13, del Decreto 416-23 que regula la ley de Compras y Contrataciones establece que:

“Todas las actuaciones que se realicen en el procedimiento de selección serán formalizadas mediante actos administrativos que deberán estar debidamente motivados. En consecuencia, además de aquellas previstas en el artículo 15 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, de manera enunciativa y no limitativa, aplicarán para:

- 1) La decisión de suspender el procedimiento en alguna etapa o en su globalidad.
- 2) La respuesta a los recursos o las solicitudes de investigación recibidas.
- 3) La aplicación de sanciones a los servidores públicos.”

CONSIDERANDO: Que es preciso señalar que el artículo 9, párrafo II, de la ley 107-13, establece como un requisito de validez del acto administrativo que el mismo se encuentre debidamente motivado, a saber:

“Párrafo II. La motivación se considerará un requisito de validez de todos aquellos actos administrativos que se pronuncien sobre derechos, tengan un contenido discrecional o generen gasto público, sin perjuicio del principio de racionalidad previsto en el Artículo 3 de esta ley”.

CONSIDERANDO: Que el presente acto administrativo es emitido observando lo establecido en el principio de razonabilidad, razón por la cual en lo adelante se estarán estableciendo las motivaciones que justifican que este Comité mediante el presente acto autorice el fraccionamiento de diversos procesos de contratación, principio que se encuentra en el artículo 3 numeral 4 de la ley 107-13, a saber:

“Principio de racionalidad: Que se extiende especialmente a la motivación y argumentación que debe servir de base a la entera actuación administrativa. La Administración debe actuar siempre a través de buenas decisiones administrativas que valoren objetivamente todos los intereses en juego de acuerdo con la buena gobernanza democrática.”

CONSIDERANDO: Que asimismo, la doctrina ha mantenido el criterio de que todo acto realizado por la administración debe fundamentarse en el buen juicio y la razonabilidad, citamos:

“El principio de razonabilidad va acorde a las búsquedas de buenas razones, o sea está basado en la necesidad de que la administración tome decisiones sopesadas, tomando en cuenta los intereses envueltos en la misma, y tratando de evitar la violación de derechos en contra de los ciudadanos”

¹ Concepción Acosta, Franklin, Ley No. 107-13 sobre los derechos de las personas en sus relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo Apuntada”, pág. 41.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 340-06 se prohíbe el fraccionamiento de los bienes, obras o servicios, a saber:

“La autoridad administrativa con capacidad de decisión en un organismo público no permitirá el fraccionamiento de las compras o contrataciones de bienes, obras o servicios, cuando éstas tengan por objeto eludir los procedimientos de selección previstos en esta ley para optar por otros de menor cuantía”

CONSIDERANDO: Que el reglamento de aplicación dictado mediante Decreto 416-23 a la de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado y Concesiones, establece en su artículo 87 que:

“Se presumirá que existe fraccionamiento, cuando en un lapso menor de tres (3) meses, contados a partir del primer día de la convocatoria, se realice otra convocatoria dentro del mismo año presupuestario para la compra o contratación de bienes, servicios u obras pertenecientes a un mismo rubro-clase”.

CONSIDERANDO: Que, en este sentido, por la ausencia de definición en la ley sustantiva, la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), emitió la Resolución No. 33-2016 sobre el fraccionamiento, actividad comercial del registro de proveedores y rubro, en fecha veintinueve (29) del mes de abril del año dos mil dieciséis (2016), mediante en la cual en su primer dispositivo se conceptualiza el fraccionamiento de la siguiente manera:

“La división de procesos de compras y contrataciones públicas para la adquisición de bienes, servicios u obras de un mismo rubro-clase, dentro de un lapso menor de tres meses, contados a partir del primer día de la convocatoria”.

CONSIDERANDO: Que la Resolución No. 33-2016 sobre el fraccionamiento, Clasificador de la Actividad Comercial de los Proveedores en el Registro de Proveedores del Estado y Rubros, en su Considerando VIII, establece que *“al no haber una definición del fraccionamiento en la normativa vigente, se ha asumido que todo fraccionamiento no está permitido. Cuando el fraccionamiento que no está permitido es el que tiene por objeto eludir los procedimientos de selección previstos en esta ley para optar por otros de menor cuantía”.*

CONSIDERANDO: Que en este tenor, la Resolución No. 33-2016, en su Considerando X, indica que *“las mejores prácticas internacionales establecen que la figura del fraccionamiento debe analizarse en el contexto de la existencia de planificación de procesos y disponibilidad presupuestaria en entidades contratantes, para poder ponderar su justificación”*, que de las disposiciones antes citadas podemos inferir que el fraccionamiento es lícito siempre que el mismo tenga una justificación que parta de planificación o realidad presupuestaria de la entidad contratante.

CONSIDERANDO: Que es preciso indicar en cuanto a la planificación de las compras y contrataciones públicas que la misma es responsabilidad de las Entidades que comprenden el Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas y Autónomas Financieras y no Financieras, las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, los Ayuntamientos de los Municipios y del Distrito Nacional, las Empresas Públicas no financieras y cualquier Entidad que contrate la adquisición de bienes, servicios y obras con fondos públicos, la realización del Plan

498

AS
Página 4 de 26
Acto Administrativo No.10-2025
22 de abril del 2025


 GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
**INDUSTRIA, COMERCIO
 Y MIPYMES**

Anual de Compra y Contrataciones (PACC), en virtud de las disposiciones del Artículo No. 2 y No. 36 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 36, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado y Concesiones, modificada por la Ley 449-06, y su reglamento de aplicación dictado mediante Decreto 416-23, la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), en su calidad de órgano rector tiene la responsabilidad diseñar el procedimiento para la creación del PACC y de velar por el cumplimiento de este, cito:

“El Órgano Rector tendrá las siguientes funciones básicas:

(...)

4) Establecer la metodología para preparar los planes y programas anuales de compras y contrataciones de bienes y servicios por parte de las entidades comprendidas en el ámbito de la ley;

(...)

14) Administrar y garantizar la completa y oportuna actualización de un portal Web que concentre la información sobre las contrataciones públicas, de acceso gratuito y en el que se deberá incluir, al menos:

(...)

iii. Los planes de compras y contratación”.


CONSIDERANDO: Que la guía denominada Metodología para preparar los Planes y Programas Anuales de Compras y Contrataciones, define el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) de la siguiente manera:

“Documento en el que se consignan los resultados del proceso de formulación en la planificación, no mayor a 12 meses, dando como resultado un programa detallado de todo lo que se requiere adquirir durante un ejercicio presupuestal en la Entidad”.

CONSIDERANDO: Que este Ministerio de Industria, Comercio Mipymes (MICM), dando cumplimiento a la normativa aprobó el Plan Anual de Compras y Contrataciones Públicas (PACC) correspondiente al año dos mil veinticinco (2025).

CONSIDERANDO: Que el Plan Anual de Compras y Contrataciones Públicas del MICM para el año dos mil veinticinco (2025) en su segundo (2do) trimestre, contempla la contratación de las siguientes capacitaciones para los viceministerios y funcionarios públicos de esta institución, a saber:

No.	Descripción del Requerimiento	Área Requirente	Monto Estimado en RD\$	Tipo de Proceso
1	Contratación de los Servicios de Capacitación Visualización de Datos para la Toma Estratégica de Decisiones para Colaboradores del Viceministerio de Desarrollo Industrial.	Dirección de Recursos Humanos/Viceministerio de Desarrollo Industrial	220,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)


 Página 5 de 26
 Acto Administrativo No.10-2025
 22 de abril del 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

2	Contratación de los Servicios de Capacitación "Técnicas de Comunicación Efectiva" para Colaboradores del Viceministerio de Desarrollo Industrial.	Dirección de Recursos Humanos/Viceministerio de Desarrollo Industrial	230,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
3	Contratación de los Servicios de Capacitación "Oratoria para Ejecutivos" para Colaboradores del Viceministerio de Desarrollo Industrial.	Dirección de Recursos Humanos/Viceministerio de Desarrollo Industrial	230,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
4	Contratación de los Servicios de Capacitación Gestión de Riesgo y Compliance, para Colaboradores de la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio.	Dirección de Recursos Humanos/Dirección de Supervisión y Control de Expendio	230,850.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
5	Contratación de los Servicios de Capacitación Uso de las TIC para la Gestión de Auditorías, para Colaboradores de la Dirección de Control de la Gestión.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Control de la Gestión	125,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
6	Contratación de los Servicios de Capacitación Normas y Reglamentos Técnicos Metrológicos, para Colaboradores de la Dirección de Combustible.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Combustible	200,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
7	Contratación de los Servicios de Capacitación Diplomado en Gestión Energética, para Colaboradores de la Dirección de Combustible.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Combustible	200,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
8	Contratación de los Servicios de Capacitación Entrenamiento de API 653 Y API 650 de Inspección de Tanques de Almacenamiento para Colaboradores de la Dirección de Combustible.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Combustible	175,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
9	Contratación de los Servicios Curso de Sistemas de Válvulas de Seguridad de Camiones, Tanque para el Transporte de Combustibles Líquidos, GLP Y	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Combustible	175,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

	GN, para Colaboradores de la Dirección de Combustible.			
10	Contratación de los Servicios de Capacitación para el Curso sobre Eficiencia Energética para Plantas de Generación de Electricidad, para Colaboradores de la Dirección de Combustible.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Combustible	175,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
11	Contratación de los Servicios para Capacitación sobre el Precio Internacional de los Combustibles: Fundamentos del Mercado Petrolero y Pronóstico de Precios sobre Energía del Caribe y Costa del Golfo de EE.UU, Para Colaboradores de la Dirección de Combustible.	Dirección de Recursos Humanos/Dirección de Combustible	175,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
12	Contratación de los Servicios de Capacitación en Certificación de Inspección de Camiones Tanque de Transporte de Combustibles Líquidos, GLP & GN, para Colaboradores de la Dirección de Combustible.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Combustible	350,000.00	Compras Menores
13	Contratación de los Servicios de Capacitación en Certificación Norma (NFPA) 59-A en Materia de Seguridad, Construcción, Funcionamiento y Mantenimiento de Envasadoras de Gas Natural Licuado (GNL), para Colaboradores de la Dirección de Combustible.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Combustible	200,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
14	Contratación de los Servicios de Capacitación en Certificación Norma (NFPA) 58 en Materia de Manipulación de Envasadoras de Gas Licuado de Petróleo (GLP), para Colaboradores de la Dirección de Combustible.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Combustible	175,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

15	Contratación de los Servicios de Capacitación en los Talleres para el Programa de Desarrollo de Comunidades Emprendedoras (PDCE) - División de Articulación de Emprendimiento.	Viceministerio de Fomento a las Mipymes	1,500,000.00	Compras Menores
16	Contratación de los Servicios de Capacitación para el Taller en Design Think para Emprendedores.	Viceministerio de Fomento a las Mipymes	1,500,000.00	Compras Menores
17	Contratación de los Servicios de Capacitación del Sector Industrial Textil y de Alimentos.	Viceministerio de Desarrollo Industrial	1,500,000.00	Compras Menores
18	Contratación de los Servicios de Capacitación Certificación en Implementador y Auditor Líder ISO 27001:2022 en Seguridad de la Información, para Colaboradores de la Dirección de Control de Gestión.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Control de la Gestión	700,000.00	Compras Menores
19	Contratación de los Servicios de Capacitación para el Diplomado en Gestión Integral de Riesgos y Oportunidades, para Colaboradores de las Dirección de Control de la Gestión.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Control de la Gestión	500,000.00	Compras Menores
20	Contratación de los Servicios de Capacitación en Auditoría Ágil en Sistema de Gestión: Mejores Prácticas, para Colaboradores de la Dirección de Control de la Gestión.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Control de la Gestión	250,000.00	Compras Menores
21	Contratación de los Servicios de Capacitación para Certificación Auditor Líder ISO 9001:2015, para Colaboradores de la Dirección de Control de la Gestión.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Control de la Gestión	175,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
22	Contratación de los Servicios de Capacitación para el Diplomado en Dirección y Gestión de Sostenibilidad, para Colaboradores de la Dirección de Control de la Gestión.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Control de la Gestión	150,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

23	Contratación de los Servicios de Capacitación Especializada en Gestión y Documentación de Procesos para la Mejora Continua, para Colaboradores de la Dirección de Control de la Gestión.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Control de la Gestión	140,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
24	Contratación de los Servicios de Capacitación para el Diseño de Experiencias y Estrategias Centradas en el Cliente, para colaboradores de la Dirección de Control de la Gestión.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Control de la Gestión	125,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
25	Contratación de los Servicios de Capacitación Especializada en Gestión del Cambio (Change Management Practitioner CMP), para Colaboradores de la Dirección de Control de la Gestión.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Control de la Gestión	105,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
26	Contratación de los Servicios de Capacitación Certificación en la Metodología LEGO Serious Play, para Colaboradores de la Dirección de Control de la Gestión.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Control de la Gestión	87,500.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
27	Contratación de los Servicios de Capacitación Transformación Cultural para Organizaciones, para Colaboradores de la Dirección de Control de la Gestión.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Control de la Gestión	87,500.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
28	Contratación de los Servicios de Capacitación Certificación de Resilience Manager (DRJ), para Colaboradores de la Dirección de Control de la Gestión.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Control de la Gestión	250,000.00	Excepción Proveedor Único
29	Contratación de los Servicios de Capacitación para Taller Práctico Debida Diligencia Basada en Riesgos, para Colaboradores de la Dirección de Control de la Gestión.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Control de la Gestión	175,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)

YGF

ATS

J





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

30	Contratación de los Servicios de Capacitación para el Diplomado Cumplimiento Regulatorio e Integridad, para Colaboradores de la Dirección de Control de la Gestión.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Control de la Gestión	175,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
31	Contratación de los Servicios para el Diseño y Ejecución de un Programa de Capacitación en "Dirección" para el Sector Industrial.	Viceministerio de Desarrollo Industrial	1,500,000.00	Compras Menores
32	Contratación de los Servicios de Capacitación Storytelling para Visualización para Colaboradores del Viceministerio de Zonas Francas y Regímenes Especiales.	Dirección de Recursos Humanos / Viceministerio de Zonas Francas y Regímenes Especiales	125,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
33	Contratación de los Servicios de Capacitación Ciencia de Datos y Programación WEB, para Colaboradores del Viceministerio de Zonas Francas y Regímenes Especiales.	Dirección de Recursos Humanos / Viceministerio de Zonas Francas y Regímenes Especiales	37,500.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
34	Contratación de los Servicios de Capacitación para el Diplomado Desarrollo de Comunidades Emprendedoras (PDCE) - División de Articulación de Emprendimiento.	Viceministerio de Fomento a las Mipymes	1,500,000.00	Compras Menores
35	Contratación de los Servicios de Capacitación para la Implementación de Herramientas Tecnológicas e Inteligencia Artificial de Procesos de Servicio al Cliente, para Colaboradores de la Dirección de Atención Integral al Cliente.	Dirección de Recursos Humanos/Dirección Atención al Cliente	262,500.00	Compras Menores
36	Contratación de los Servicios de Capacitación Estrategias de Atención Centradas al Cliente (Customer Centric), para Colaboradores de la Dirección de Atención Integral al Cliente.	Dirección de Recursos Humanos/Dirección Atención al Cliente	312,500.00	Compras Menores





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

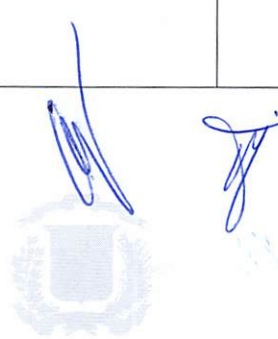
37	Contratación de los Servicios de Capacitación Taller Habilidades para el Trabajo Remoto y el Servicio al Cliente, para Colaboradores de la Dirección de Atención Integral al Cliente.	Dirección de Recursos Humanos/Dirección Atención al Cliente	200,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
38	Contratación de los Servicios de Capacitación para el Curso Perspectiva de Género en el Servicio Público, para Colaboradores del MICM.	Dirección de Recursos Humanos/Dirección de Planificación y Desarrollo	250,000.00	Compras Menores
39	Contratación de los Servicios de Capacitación para el Curso Estudios Diagnósticos Organizacionales, para Colaboradores de la Dirección de Planificación.	Dirección de Recursos Humanos/Dirección de Planificación y Desarrollo	140,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
40	Contratación de los Servicios de Capacitación en la Certificación Norma (NFPA) 70 Sistemas Eléctricos a Estructuras y Edificaciones, para Colaboradores de la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio.	Dirección de Recursos Humanos/Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio	228,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
41	Contratación de los Servicios de Capacitación en Certificación Norma (NFPA) 59-A en Materia de Seguridad, Construcción, Funcionamiento y Mantenimiento de Envasadoras de Gas Natural Licuado (GNL), para Colaboradores de la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio.	Dirección de Recursos Humanos/Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio	228,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
42	Contratación de los Servicios de Capacitación en Certificación Norma (NFPA) 58 en Materia de Manipulación de Envasadoras de Gas Licuado de Petróleo (GLP), para Colaboradores de la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio.	Dirección de Recursos Humanos/Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio	228,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)



Gobierno de la
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

43	Contratación de los Servicios de Capacitación en Certificación Norma (NFPA) 30A Seguridad contra Incendios en la Manipulación de Inflamables y Combustibles de Vehículos y Estaciones de Servicios, para Colaboradores de la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio.	Dirección de Recursos Humanos/Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio	228,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
44	Contratación de los Servicios de Capacitación en Certificación Norma (NFPA) 30 Reducción de Riesgos de Incendio en Manipulación de Líquidos Inflamables y de Combustibles, para Colaboradores de la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio.	Dirección de Recursos Humanos/Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio	228,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
45	Contratación de los Servicios de Capacitación para el Diplomado en Derecho de los Hidrocarburos y Combustibles, para Colaboradores de la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio.	Dirección de Recursos Humanos/Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio	600,000.00	Compras Menores
46	Contratación de los Servicios de Capacitación para la Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional, para Colaboradores de la Dirección de Planificación y Desarrollo.	Dirección de Recursos Humanos/Dirección de Planificación y Desarrollo	50,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
47	Contratación de los Servicios de Capacitación para Taller en Diseño de Desarrollo de Proyectos Emprendedores con Enfoque de Desarrollo Económico Local, para Colaboradores del Viceministerio de Fomento a las MiPymes.	Dirección de Recursos Humanos / Viceministerio de Fomento a las Mipymes	425,000.00	Compras Menores





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

48	Contratación de los Servicios de Capacitación para Diplomado sobre Derecho Procesal Administrativo, Ley No. 247-12 y su Reglamento de Aplicación Decreto No. 353-24 y la Ley No. 41-08 de Función Pública, para Colaboradores de la Dirección Jurídica.	Dirección de Recursos Humanos/ Dirección Jurídica	500,000.00	Compras Menores
49	Contratación de los Servicios de Capacitación para Diplomado en Gestión de Riesgo y Compliance, para Colaboradores de la Dirección Jurídica.	Dirección de Recursos Humanos/ Dirección Jurídica	250,000.00	Compras Menores
50	Contratación de los Servicios de Capacitación para Curso en Derecho Administrativo Sustantivo, para Colaboradores de la Dirección Jurídica.	Dirección de Recursos Humanos/ Dirección Jurídica	250,000.00	Compras Menores
51	Contratación de los Servicios de Capacitación para Diplomado en Gestión de Seguros, para Colaboradores de la Dirección Jurídica.	Dirección de Recursos Humanos/ Dirección Jurídica	125,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
52	Contratación de los Servicios de Capacitación para Diplomado en Innovación y Desarrollo de Startup Tecnológicas, para Colaboradores del Viceministerio de Fomento a las MiPymes.	Dirección de Recursos Humanos / Viceministerio de Fomento a las Mipymes	450,000.00	Compras Menores
53	Contratación de los Servicios de Capacitación en Técnicas y Herramientas de Inteligencia Artificial, para Colaboradores del Viceministerio de Fomento a las MiPymes.	Dirección de Recursos Humanos / Viceministerio de Fomento a las Mipymes	500,000.00	Compras Menores
54	Contratación de los Servicios de Capacitación para Curso de Inglés Personalizado, para Colaboradores del Viceministro de Desarrollo Industrial.	Dirección de Recursos Humanos / Viceministerio de Desarrollo Industrial	210,490.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
55	Contratación de los Servicios de Capacitación en CompTIA A+, para Colaboradores de la	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de	147,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.	Tecnologías de la Información		
56	Contratación de los Servicios de Capacitación para Curso Sobre Administración de Redes (CCNA 200-301), para Colaboradores de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Tecnologías de la Información	250,000.00	Compras Menores
57	Contratación de los Servicios de Capacitación en ISC2 CISSP 2024, para Colaboradores de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Tecnologías de la Información	375,000.00	Compras Menores
58	Contratación de los Servicios de Capacitación Sobre Derechos Humanos, para Colaboradores del MICM.	Dirección de Recursos Humanos	230,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)

CONSIDERANDO: Que todas las actuaciones realizadas por este Ministerio se realizan dando cumplimiento a las normativas legales, y a los principios de transparencia y publicidad, y este Comité tiene a bien emitir el presente acto administrativo, conforme a lo instituido en el artículo 3, numeral 3 de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones el cual establece lo siguiente *“Principio de transparencia y publicidad. Las compras y contrataciones públicas comprendidas en esta ley se ejecutarán en todas sus etapas en un contexto de transparencia basado en la publicidad y difusión de las actuaciones derivadas de la aplicación de esta ley”*.

CONSIDERANDO: Que, no obstante, se cumplió con el requerimiento de elaborar, publicar y poner en ejecución el Plan Anual de Compras y Contrataciones Públicas del MICM, en el proceso de planificación de las capacitaciones del primer trimestre nos encontramos con capacitaciones de naturaleza muy distintas, que si bien todas las capacitaciones se agrupan en el rubro 86100000 sobre *“Formación Profesional”*, es necesario para una mejor evaluación a nivel técnico de los oferentes que la mismas sean celebradas por separado.

CONSIDERANDO: Que, varios viceministerios de esta institución, que tienen a su cargo la dirección de las políticas públicas sectoriales y de fomento de su área de influencia, han incluido capacitaciones a sus grupos de interés en su formulación de políticas para propiciar la competitividad y el crecimiento de las actividades productivas.

CONSIDERANDO: Que, asimismo, algunas de las capacitaciones están orientadas a proveer habilidades y destrezas que permitan un mejor desempeño como servidores públicos fortaleciendo las habilidades blandas, las cuales están orientadas a la comunicación asertiva, trabajo en equipo y resolución de conflictos, facultando al servidor público desarrollar un buen desempeño en las funciones propias de su cargo. Mientras que otras



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

están orientadas a fortalecer las habilidades duras, las cuales están ligadas a la formación profesional y conocimientos teórico.

CONSIDERANDO: Que considerando la marcada diferencia entre todas las capacitaciones contempladas, que exigen requerimientos técnicos, competencias, herramientas y resultados esperados de acuerdo al grado de especialización y requerimientos de cualificación completamente distintos, lo que redundaría en la complejidad que tendría la elaboración de los pliegos de condiciones, convirtiéndose en un obstáculo para la flexibilidad que debe primar al momento de elegir la mejor oferta para cada uno de estos procesos y para el interés general, en condiciones de equidad, eficiencia y libre competencia.

CONSIDERANDO: Que, dada la diversidad de capacitaciones y el objetivo de estas, los peritos técnicos a designarse en cada proceso varían conforme a la naturaleza de estas; razón por la cual se justifica la celebración de procesos independiente para cada una de las consultorías programadas en el PACC, de acuerdo con el umbral correspondiente.

CONSIDERANDO: Que el artículo cuarto (4) del Dispositivo de la resolución PNP-33-2016, sobre los fraccionamientos no permitido establece que la Autoridad Administrativa, en la especie este Comité podrá autorizar el fraccionamiento mediante acto administrativo, a saber:

“en todos los casos que se realice fraccionamiento de una contratación, se deberá contar de forma previa con la debida autorización de los funcionarios a cargos de aprobar los procedimientos de contratación, según corresponda, lo cual deberá estar sustentado mediante acto administrativo”.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana promulgada en fecha veintisiete (27) de octubre del dos mil veinticuatro (2024).

VISTA: La Ley No. 37-17 Orgánica del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, de fecha cuatro (4) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), modificada por la Ley 10-21, del 11 de febrero del 2021.

VISTA: La Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06, del seis (6) del mes de noviembre del año dos mil seis (2006), y su reglamento de aplicación dictado mediante Decreto No.416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

VISTA: La conformación del Comité de Compras y Contrataciones al amparo de las disposiciones de la Ley 340-06 y sus modificaciones y Reglamento de aplicación Decreto 416-23, citado.

VISTA: La delegación de poderes dada por el Ministro de Industria, Comercio y Mipymes, **Sr. Victor Bisonó Haza** a favor del **Sr. Carlixto Gabriel**, a los fines de fungir como presidente del Comité de Compras y Contrataciones del MICM, emitida en conformidad del artículo 9 del Reglamento 416-23.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

VISTA: La Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil cuatro (2004), y su reglamento de Aplicación establecido mediante Decreto No. 130-05 de fecha veinticinco (25) de febrero de dos mil cinco (2005).

VISTA: La Ley No. 247-12 Orgánica de la Administración Pública, de fecha catorce (14) de agosto del año dos mil doce (2012).

VISTA: La ley 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativos, de fecha seis (6) de agosto del año dos mil trece (2013).

VISTO: El Decreto No. 100-18, que establece el reglamento Orgánico-Funcional del ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, de fecha seis (06) de marzo del dos mil dieciocho (2018).

VISTA: La Resolución No. 33-2016 sobre el fraccionamiento, Clasificador de la Actividad Comercial de los Proveedores en el Registro de Proveedores del Estado y Rubros, de fecha cinco (5) de mayo del año dos mil dieciséis (2016), emitida por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP).

VISTA: El Manual General de Procedimientos Ordinarios de Contratación Pública, emitido por la Dirección de General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP).

VISTA: La Resolución No. 002-2021 que crea el portal único de transparencia y establece las políticas de estandarización de las divisiones de transparencia, emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

VISTO: El Plan Anual de Compras y Contrataciones Públicas (PACC) del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) correspondiente al año dos mil veinticinco (2025).

En ese sentido, este comité, actuando en el marco de sus atribuciones, tiene a bien indicarles en virtud de las razones expuestas que:

RESOLUCIONES:

PRIMERO: AUTORIZA el Fraccionamiento de procesos de compras y de contratación de servicios de capacitación, en los tiempos y modalidades de contratación establecidos en el segundo (2do) trimestre del Plan Anual de Compras y Contrataciones Públicas del MICM del año dos mil veinticinco (2025), las cuales detallamos a continuación:

No.	Descripción del Requerimiento	Área Requiriente	Monto Estimado en RD\$	Tipo de Proceso
-----	-------------------------------	------------------	------------------------	-----------------



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

1	Contratación de los Servicios de Capacitación Visualización de Datos para la Toma Estratégica de Decisiones para Colaboradores del Viceministerio de Desarrollo Industrial.	Dirección de Recursos Humanos/Viceministerio de Desarrollo Industrial	220,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
2	Contratación de los Servicios de Capacitación "Técnicas de Comunicación Efectiva" para Colaboradores del Viceministerio de Desarrollo Industrial.	Dirección de Recursos Humanos/Viceministerio de Desarrollo Industrial	230,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
3	Contratación de los Servicios de Capacitación "Oratoria para Ejecutivos" para Colaboradores del Viceministerio de Desarrollo Industrial.	Dirección de Recursos Humanos/Viceministerio de Desarrollo Industrial	230,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
4	Contratación de los Servicios de Capacitación Gestión de Riesgo y Compliance, para Colaboradores de la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio.	Dirección de Recursos Humanos/Dirección de Supervisión y Control de Expendio	230,850.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
5	Contratación de los Servicios de Capacitación Uso de las TIC para la Gestión de Auditorías, para Colaboradores de la Dirección de Control de la Gestión.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Control de la Gestión	125,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
6	Contratación de los Servicios de Capacitación Normas y Reglamentos Técnicos Metrológicos, para Colaboradores de la Dirección de Combustible.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Combustible	200,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
7	Contratación de los Servicios de Capacitación Diplomado en Gestión Energética, para Colaboradores de la Dirección de Combustible.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Combustible	200,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
8	Contratación de los Servicios de Capacitación Entrenamiento de API 653 Y API 650 de Inspección de Tanques de Almacenamiento para Colaboradores de la Dirección de Combustible.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Combustible	175,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

9	Contratación de los Servicios Curso de Sistemas de Válvulas de Seguridad de Camiones, Tanque para el Transporte de Combustibles Líquidos, GLP Y GN, para Colaboradores de la Dirección de Combustible.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Combustible	175,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
10	Contratación de los Servicios de Capacitación para el Curso sobre Eficiencia Energética para Plantas de Generación de Electricidad, para Colaboradores de la Dirección de Combustible.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Combustible	175,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
11	Contratación de los Servicios para Capacitación sobre el Precio Internacional de los Combustibles: Fundamentos del Mercado Petrolero y Pronóstico de Precios sobre Energía del Caribe y Costa del Golfo de EE.UU, Para Colaboradores de la Dirección de Combustible.	Dirección de Recursos Humanos/Dirección de Combustible	175,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
12	Contratación de los Servicios de Capacitación en Certificación de Inspección de Camiones Tanque de Transporte de Combustibles Líquidos, GLP & GN, para Colaboradores de la Dirección de Combustible.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Combustible	350,000.00	Compras Menores
13	Contratación de los Servicios de Capacitación en Certificación Norma (NFPA) 59-A en Materia de Seguridad, Construcción, Funcionamiento y Mantenimiento de Envasadoras de Gas Natural Licuado (GNL), para Colaboradores de la Dirección de Combustible.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Combustible	200,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
14	Contratación de los Servicios de Capacitación en Certificación Norma (NFPA) 58 en Materia de Manipulación de Envasadoras de Gas Licuado de Petróleo (GLP),	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Combustible	175,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

	para Colaboradores de la Dirección de Combustible.			
15	Contratación de los Servicios de Capacitación en los Talleres para el Programa de Desarrollo de Comunidades Emprendedoras (PDCE) - División de Articulación de Emprendimiento.	Viceministerio de Fomento a las Mipymes	1,500,000.00	Compras Menores
16	Contratación de los Servicios de Capacitación para el Taller en Design Think para Emprendedores.	Viceministerio de Fomento a las Mipymes	1,500,000.00	Compras Menores
17	Contratación de los Servicios de Capacitación del Sector Industrial Textil y de Alimentos.	Viceministerio de Desarrollo Industrial	1,500,000.00	Compras Menores
18	Contratación de los Servicios de Capacitación Certificación en Implementador y Auditor Líder ISO 27001:2022 en Seguridad de la Información, para Colaboradores de la Dirección de Control de Gestión.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Control de la Gestión	700,000.00	Compras Menores
19	Contratación de los Servicios de Capacitación para el Diplomado en Gestión Integral de Riesgos y Oportunidades, para Colaboradores de las Dirección de Control de la Gestión.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Control de la Gestión	500,000.00	Compras Menores
20	Contratación de los Servicios de Capacitación en Auditoría Ágil en Sistema de Gestión: Mejores Prácticas, para Colaboradores de la Dirección de Control de la Gestión.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Control de la Gestión	250,000.00	Compras Menores
21	Contratación de los Servicios de Capacitación para Certificación Auditor Líder ISO 9001:2015, para Colaboradores de la Dirección de Control de la Gestión.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Control de la Gestión	175,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

22	Contratación de los Servicios de Capacitación para el Diplomado en Dirección y Gestión de Sostenibilidad, para Colaboradores de la Dirección de Control de la Gestión.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Control de la Gestión	150,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
23	Contratación de los Servicios de Capacitación Especializada en Gestión y Documentación de Procesos para la Mejora Continua, para Colaboradores de la Dirección de Control de la Gestión.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Control de la Gestión	140,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
24	Contratación de los Servicios de Capacitación para el Diseño de Experiencias y Estrategias Centradas en el Cliente, para colaboradores de la Dirección de Control de la Gestión.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Control de la Gestión	125,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
25	Contratación de los Servicios de Capacitación Especializada en Gestión del Cambio (Change Management Practitioner CMP), para Colaboradores de la Dirección de Control de la Gestión.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Control de la Gestión	105,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
26	Contratación de los Servicios de Capacitación Certificación en la Metodología LEGO Serious Play, para Colaboradores de la Dirección de Control de la Gestión.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Control de la Gestión	87,500.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
27	Contratación de los Servicios de Capacitación Transformación Cultural para Organizaciones, para Colaboradores de la Dirección de Control de la Gestión.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Control de la Gestión	87,500.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
28	Contratación de los Servicios de Capacitación Certificación de Resilience Manager (DRJ), para Colaboradores de la Dirección de Control de la Gestión.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Control de la Gestión	250,000.00	Excepción Proveedor Único





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

29	Contratación de los Servicios de Capacitación para Taller Práctico Debida Diligencia Basada en Riesgos, para Colaboradores de la Dirección de Control de la Gestión.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Control de la Gestión	175,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
30	Contratación de los Servicios de Capacitación para el Diplomado Cumplimiento Regulatorio e Integridad, para Colaboradores de la Dirección de Control de la Gestión.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Control de la Gestión	175,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
31	Contratación de los Servicios para el Diseño y Ejecución de un Programa de Capacitación en "Dirección" para el Sector Industrial.	Viceministerio de Desarrollo Industrial	1,500,000.00	Compras Menores
32	Contratación de los Servicios de Capacitación Storytelling para Visualización para Colaboradores del Viceministerio de Zonas Francas y Regímenes Especiales.	Dirección de Recursos Humanos / Viceministerio de Zonas Francas y Regímenes Especiales	125,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
33	Contratación de los Servicios de Capacitación Ciencia de Datos y Programación WEB, para Colaboradores del Viceministerio de Zonas Francas y Regímenes Especiales.	Dirección de Recursos Humanos / Viceministerio de Zonas Francas y Regímenes Especiales	37,500.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
34	Contratación de los Servicios de Capacitación para el Diplomado Desarrollo de Comunidades Emprendedoras (PDCE) - División de Articulación de Emprendimiento.	Viceministerio de Fomento a las Mipymes	1,500,000.00	Compras Menores
35	Contratación de los Servicios de Capacitación para la Implementación de Herramientas Tecnológicas e Inteligencia Artificial de Procesos de Servicio al Cliente, para Colaboradores de la Dirección de Atención Integral al Cliente.	Dirección de Recursos Humanos/Dirección Atención al Cliente	262,500.00	Compras Menores





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

36	Contratación de los Servicios de Capacitación Estrategias de Atención Centradas al Cliente (Customer Centric), para Colaboradores de la Dirección de Atención Integral al Cliente.	Dirección de Recursos Humanos/Dirección Atención al Cliente	312,500.00	Compras Menores
37	Contratación de los Servicios de Capacitación Taller Habilidades para el Trabajo Remoto y el Servicio al Cliente, para Colaboradores de la Dirección de Atención Integral al Cliente.	Dirección de Recursos Humanos/Dirección Atención al Cliente	200,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
38	Contratación de los Servicios de Capacitación para el Curso Perspectiva de Género en el Servicio Público, para Colaboradores del MICM.	Dirección de Recursos Humanos/Dirección de Planificación y Desarrollo	250,000.00	Compras Menores
39	Contratación de los Servicios de Capacitación para el Curso Estudios Diagnósticos Organizacionales, para Colaboradores de la Dirección de Planificación.	Dirección de Recursos Humanos/Dirección de Planificación y Desarrollo	140,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
40	Contratación de los Servicios de Capacitación en la Certificación Norma (NFPA) 70 Sistemas Eléctricos a Estructuras y Edificaciones, para Colaboradores de la Dirección de Supervisión y Contrl de Estaciones de Expendio.	Dirección de Recursos Humanos/Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio	228,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
41	Contratación de los Servicios de Capacitación en Certificación Norma (NFPA) 59-A en Materia de Seguridad, Construcción, Funcionamiento y Mantenimiento de Envasadoras de Gas Natural Licuado (GNL), para Colaboradores de la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio.	Dirección de Recursos Humanos/Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio	228,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

42	Contratación de los Servicios de Capacitación en Certificación Norma (NFPA) 58 en Materia de Manipulación de Envasadoras de Gas Licuado de Petróleo (GLP), para Colaboradores de la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio.	Dirección de Recursos Humanos/Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio	228,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
43	Contratación de los Servicios de Capacitación en Certificación Norma (NFPA) 30A Seguridad contra Incendios en la Manipulación de Inflamables y Combustibles de Vehículos y Estaciones de Servicios, para Colaboradores de la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio.	Dirección de Recursos Humanos/Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio	228,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
44	Contratación de los Servicios de Capacitación en Certificación Norma (NFPA) 30 Reducción de Riesgos de Incendio en Manipulación de Líquidos Inflamables y de Combustibles, para Colaboradores de la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio.	Dirección de Recursos Humanos/Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio	228,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
45	Contratación de los Servicios de Capacitación para el Diplomado en Derecho de los Hidrocarburos y Combustibles, para Colaboradores de la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio.	Dirección de Recursos Humanos/Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio	600,000.00	Compras Menores
46	Contratación de los Servicios de Capacitación para la Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional, para Colaboradores de la Dirección de Planificación y Desarrollo.	Dirección de Recursos Humanos/Dirección de Planificación y Desarrollo	50,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

47	Contratación de los Servicios de Capacitación para Taller en Diseño de Desarrollo de Proyectos Emprendedores con Enfoque de Desarrollo Económico Local, para Colaboradores del Viceministerio de Fomento a las MiPymes.	Dirección de Recursos Humanos / Viceministerio de Fomento a las Mipymes	425,000.00	Compras Menores
48	Contratación de los Servicios de Capacitación para Diplomado sobre Derecho Procesal Administrativo, Ley No. 247-12 y su Reglamento de Aplicación Decreto No. 353-24 y la Ley No. 41-08 de Función Pública, para Colaboradores de la Dirección Jurídica.	Dirección de Recursos Humanos/ Dirección Jurídica	500,000.00	Compras Menores
49	Contratación de los Servicios de Capacitación para Diplomado en Gestión de Riesgo y Compliance, para Colaboradores de la Dirección Jurídica.	Dirección de Recursos Humanos/ Dirección Jurídica	250,000.00	Compras Menores
50	Contratación de los Servicios de Capacitación para Curso en Derecho Administrativo Sustantivo, para Colaboradores de la Dirección Jurídica.	Dirección de Recursos Humanos/ Dirección Jurídica	250,000.00	Compras Menores
51	Contratación de los Servicios de Capacitación para Diplomado en Gestión de Seguros, para Colaboradores de la Dirección Jurídica.	Dirección de Recursos Humanos/ Dirección Jurídica	125,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
52	Contratación de los Servicios de Capacitación para Diplomado en Innovación y Desarrollo de Startup Tecnológicas, para Colaboradores del Viceministerio de Fomento a las MiPymes.	Dirección de Recursos Humanos / Viceministerio de Fomento a las Mipymes	450,000.00	Compras Menores
53	Contratación de los Servicios de Capacitación en Tecnicas y Herramientas de Inteligencia Artificial, para Colaboradores del Viceministerio de Fomento a las MiPymes.	Dirección de Recursos Humanos / Viceministerio de Fomento a las Mipymes	500,000.00	Compras Menores



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Gobierno de la
República Dominicana

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

54	Contratación de los Servicios de Capacitación para Curso de Inglés Personalizado, para Colaboradores del Viceministro de Desarrollo Industrial.	Dirección de Recursos Humanos / Viceministerio de Desarrollo Industrial	210,490.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
55	Contratación de los Servicios de Capacitación en CompTIA A+, para Colaboradores de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Tecnologías de la Información	147,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)
56	Contratación de los Servicios de Capacitación para Curso Sobre Administración de Redes (CCNA 200-301), para Colaboradores de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Tecnologías de la Información	250,000.00	Compras Menores
57	Contratación de los Servicios de Capacitación en ISC2 CISSP 2024, para Colaboradores de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.	Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Tecnologías de la Información	375,000.00	Compras Menores
58	Contratación de los Servicios de Capacitación Sobre Derechos Humanos, para Colaboradores del MICM.	Dirección de Recursos Humanos	230,000.00	Compras por Debajo del Umbral (CD)

SEGUNDO: DESIGNAR al Departamento de Compras y Contrataciones del MICM gestor de los procesos a celebrarse, los cuales fueron objeto de discusión en la presente reunión, debiendo asistirse de la Dirección Jurídica, a los fines de realizar los trámites correspondientes, conforme a lo dispuesto en la Ley y manuales aprobados.

TERCERO: DISPONER que el Departamento de Compras y Contrataciones del MICM inicien el trámite correspondiente y realice la publicación del presente acto administrativo a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información, para su publicación en el portal institucional de la entidad (MICM).

No habiendo ningún otro tema a conocer, se clausura la sesión, procediendo a levantarse el presente acto y dar lectura de este, siendo aprobada por todos los presentes, quienes han procedido a firmarla, siendo diez horas treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.), del día veintidos (22) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.

(Firmas continúan al dorso)



AS
Página 25 de 26
Acto Administrativo No.10-2025
22 de abril del 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA


INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES


MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES


Carlixto Gabriel
Presidente


Yasirys German Frías
Directora Financiera
Miembro


Ulises Morlas Pérez
Director Jurídico
Miembro


Miguel Palmers González
Director de Planificación y Desarrollo
Miembro


Aneudy Berliza Leyba
Director de Libre Acceso a la Información
Miembro

